ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA 01/2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, a las 12:00 doce horas del día 14 de enero de 2022 dos mil veintidós, en la Sala de Plenos del Tribunal Electoral de San Luis Potosí (en adelante Tribunal), ubicada en Sierra Gádor 116, Lomas Cuarta Sección, Código Postal 78216, en esta ciudad; con motivo de celebrar la Sesión Extraordinaria 01/2022, del Comité de Transparencia (en adelante el Comité).

En tal sentido, el Licenciado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, Secretario del Comité de Transparencia, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes:

Licenciado César Jesús Porras Flores, Presidente del Comité; Licenciado Gerardo Muñoz Rodríguez, Vocal del Comité y Licenciado Jorge Antonio Esquivel Guillén, Vocal del Comité.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

El presidente del Comité de Transparencia del Tribunal, dio la bienvenida a los miembros del Comité, y sometió a consideración de los presentes, el siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2. Aprobación del orden del día.
- Análisis y en su caso, aprobación de la versión pública formulada por la unidad administrativa denominada Secretaría General de Acuerdos, a través de oficio identificado con la clave TESLP/SA/15/2022, de fecha 14 de enero de 2022.
- 4. Clausura.



DESARROLLO DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. En desahogo de este primer punto, relacionado con la lista de asistencia y verificación del quórum legal, se llega al siguiente:

ACUERDO: CT-01/01/2022, Se toma nota que al pasar lista de asistencia se encuentran 4 de los 5 integrantes del Comité. Por lo que al encontrarse 4 de los 5 integrantes del Comité de Transparencia se reúne el quórum legal para sesionar válidamente

2. En desahogo del segundo punto, relacionado con el análisis, y en su caso, aprobación del orden del día, se llega al siguiente:

ACUERDO: CT-02/01/2022, Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de la presente Sesión.

3. En desahogo del tercer punto, relacionado con el análisis y en su caso, aprobación de la petición de la aprobación de la versión pública, formulada por Unidad Administrativa denominada Secretaría General de Acuerdos, se emite el ACUERDO: CT-03/01/2022, en el cual se resuelve:

PRIMERO. Este Comité es competente para coordinar, supervisar y realizar las acciones necesarias para garantizar el derecho a la protección de los datos personales en la organización del responsable; así como para establecer criterios que resulten necesarios para una mejor observancia de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, de conformidad con el precepto legal citado en el Considerando Primero de esta resolución.

SEGUNDO. Se confirma la protección del dato personal que obra en el Acuerdo de inicio dictado en el juicio **TESLP/JDC/001/2022**.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos para que realice las gestiones necesarias y proceda a la publicación del documento protegido elaborado respecto del Acuerdo de inicio a que se refiere el resolutivo anterior; así como verificar todas las actuaciones del procedimiento para su protección.

4. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión Extraordinaria 01/2020 del Comité de Transparencia del Tribunal, a las 13:00 trece horas del día de la fecha, firmando al margen y calce los integrantes del Comité, para los efectos legales a que haya lugar.

Así mismo, se deja de manifiesto que la convocatoria, la lista de asistencia de los integrantes del Comité y las resoluciones emitidas respecto de la confirmación de la clasificación de información de las unidades administrativas a que se hace referencia en esta Acta, forma parte integrante de esta Sesión.

Lic. César Jesús Porras Flores Secretario Ejecutivo Lic. Víctor Nicolas Juárez Aguilar Secretario de Estudio y Cuenta

Lic. Gerardo Muñoz Rodríguez Secretario de Estudio y Cuenta

Lic.
Secretaria de Estudio y Cuenta

Lic. Jorge Antonio Esquivel Guillén
Titular de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información